

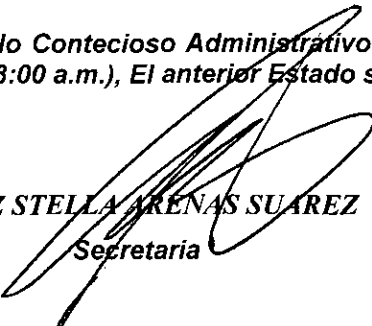


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 116

octubre 21 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300120190019200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERNANDO ALDANA ZAPATA	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Auto inadmite demanda POR LAS RAZONES EXPUESTAS	1	18/10/2019
2	81001333300120190019800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHON ARCADIO BELTRAN ESTRADA	UAESA	Auto ordena enviar proceso Remitir por competencia factor cuantia	1	18/10/2019
3	81001333300120190030900	CONCILIACION PREJUDICIAL	JOSE ALEXANDER VEGA PARRA	EJERCITO NACIONAL	AUTO APRUEBA CONCILIACION Aprueba conciliacion extrajudicial	1	18/10/2019
4	81001333375120150003800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARCENIO AGUDELO OCAMPO	UGPP	Auto Ordena Archivo estarse alo resuelto por el tribunal y ordena archivo del proceso	1	18/10/2019

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 21 de octubre de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 21 de octubre de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


LUZ STELLA ARENAS SUAREZ
Secretaria